



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 13 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120180042000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Coodinamyk	Celia Lucia Romero Serge	01/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Levantar Medidas, Desglosar Y Archivar.
08433408900120210021200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Isabel Anaya De Perez, Luis Remberto Torres Ramirez	01/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decretar Medidas.
08433408900120210021300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mercedes Paola Olier Orozco	Paola Margarita Olier Sarmiento, Geovanni Julio Fontalvo Manga	01/03/2022	Auto Decide - Rechazar Proceso Al No Subsanarse.
08433408900120210017100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Viva Tu Credito S.A.S.	Aura Maria Perez Vidalez	01/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decretar Medidas.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

0ff25b78-fd26-4c1a-80cf-a18d11c8ac62



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 13 De Miércoles, 2 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120210051000	Sucesión De Menor Y Minima Cantidad	Leymer Amilcar Delgado Diaz	Juan Ramon Delgado Mendoza	01/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Mantiene En Secretaría Por El Término De 5 Días Para Subsanar, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 2 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

0ff25b78-fd26-4c1a-80cf-a18d11c8ac62